CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
19 JUL 2018 14:37:29
Entrada 95598

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33061 **24/04/2018** **86492**

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las obras de terminación del Ponte Ribeira son promovidas por el Ayuntamiento de Sarria (Lugo), por lo que para la Administración General del Estado no es necesaria la dotación presupuestaria.

Cabe señalar que la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, del Ministerio para la Transición Ecológica, está ultimando la tramitación para autorizar al referido Ayuntamiento de Sarria las obras de terminación de Ponte Ribeira. Dicha autorización cuenta con informe de los departamentos de Patrimonio Cultural y Conservación de la Naturaleza de la Xunta de Galicia.

En este sentido, se informa que el presidente de la Confederación Hidrográfica se ha reunido en varias ocasiones con el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sarria para agilizar, en la medida de lo posible, los procedimientos de autorización.

Por otra parte, respecto al Plan de Encauzamiento del río Sarria a su paso por la localidad de Sarria, se indica que se ejecutó una primera fase incluida en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007/2013 y que no está previsto, en este momento, continuar con dicho Plan.

Madrid, 18 de julio de 2018